



Mi salud @ la UE

Servicios sanitarios transfronterizos
electrónicos en la UE



Receta electrónica

Resumen del
paciente europeo



Mi salud @ la UE

Infraestructura de servicios digitales de salud en línea
Un servicio de la Unión Europea

Manuscrito finalizado en 2020.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2020.
© Unión Europea, 2020.

De todas las imágenes y vídeos © Unión Europea, 2020.

Reutilización autorizada con indicación de la fuente. La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Print	ISBN 978-92-76-18011-1	doi: 10.2875/761828	EW-02-20-140-ES-C
PDF	ISBN 978-92-76-16889-8	doi: 10.2875/6227	EW-02-20-140-ES-N
EPUB	ISBN 978-92-76-18909-1	doi: 10.2875/26560	EW-02-20-140-ES-E



Los ciudadanos de la UE sienten aprecio por su asistencia sanitaria. Muchos de nosotros también viajamos, trabajamos o estudiamos en otros países de la UE.

Es tranquilizador saber que, en caso de que usted se ponga enfermo o tenga una urgencia sanitaria durante su estancia en otro país de la UE, los servicios sanitarios transfronterizos electrónicos (**resumen del paciente europeo y receta electrónica**) estarán disponibles con la denominación «Mi salud @ la UE» en los países europeos, a fin de proteger y ayudar a los viajeros.

Estos servicios permiten a los ciudadanos en Europa recibir asistencia sanitaria en el país al que se hayan desplazado como si estuvieran en el país de residencia, gracias a un nuevo canal de comunicación digital. Se trata de un canal protegido que permite a los servicios nacionales de sanidad electrónica conectarse e intercambiar los datos personales de salud de los pacientes de forma rápida, segura y eficiente.

Sus datos personales se tratarán y protegerán siempre de conformidad con la legislación vigente de la UE y con las prácticas actuales, tanto en su país de residencia como en el país que visita. Además, antes de que un profesional de la salud acceda a alguno de sus datos, deberá informarle de sus derechos.

Los nuevos servicios electrónicos sanitarios transfronterizos están implantándose progresivamente en 25 países de la UE, proceso que acabará a finales de 2025. Si desea obtener información actualizada sobre qué países ofrecen estos servicios, consulte nuestra página web en [Europa](#).

Este folleto ofrece información sobre los servicios de receta electrónica y resumen de paciente europeo, y sobre cómo utilizarlos y beneficiarse de ellos. Aunque la información está adaptada a los distintos usuarios, todas las secciones pueden resultarles útiles para entender cómo funcionan estos servicios de principio a fin.





Resumen del paciente europeo: PROFESIONAL SANITARIO

¿qué significa para un profesional sanitario que trabaja en el país que se está visitando?

Usted es médico (u otro tipo de profesional sanitario) en un hospital y su organismo nacional competente le ha capacitado y autorizado para acceder a los servicios de “Mi salud @ la UE”

Acude a usted un paciente de otro país europeo que sufre, por ejemplo, dolor de espalda durante un viaje de trabajo. Primero debe explicar al paciente cómo se están tratando en el ámbito transfronterizo sus datos personales de salud y debe pedirle un documento de identificación. Dependiendo de cómo aborde su propio país la protección de los datos personales de salud, es posible que tenga que solicitar el consentimiento del paciente para acceder a sus datos.

A continuación podrá solicitar el resumen de paciente europeo al país de origen de este a través del canal digital seguro. El resumen de paciente

europeo le proporcionará datos de salud esenciales en la lengua o lenguas oficiales de su país o bien en idioma inglés. Estos datos pueden referirse, por ejemplo, a alergias, medicamentos recientes, enfermedades anteriores e historial quirúrgico, entre otros, lo que puede ayudarle a prestar una asistencia sanitaria más segura y de mejor calidad. Si el resumen de paciente europeo no está disponible, puede llevar a cabo su consulta sin él.

El resumen de paciente europeo forma parte de una colección más amplia de datos sanitarios denominada Historia Clínica Electrónica, de la que podrá disponerse gradualmente en el ámbito de los servicios electrónicos sanitarios transfronterizos.

Para cuestiones relacionadas con los reembolsos, consulte el [sitio web Europa](#).



Resumen del paciente europeo: PACIENTE

¿qué significa para un paciente en el país que está visitando?

Usted va a viajar a otro país europeo para asistir a una conferencia y tiene intención de quedarse después unos días para visitar el país.

Como se puso enfermo en un viaje anterior, usted verifica, antes de viajar, cómo hacer que sus datos personales de salud sean accesibles en caso de que necesite acudir a un profesional de la salud en el extranjero.

Ya estando en el extranjero, no se siente bien. Encuentra una clínica que ofrece los servicios de “Mi salud @ la UE”.

Se presenta ante el médico y le enseña el documento de identificación pertinente. El médico debe explicarle cómo se tratan los datos personales de salud en el ámbito transfronterizo y puede que le solicite su consentimiento para acceder a su información sanitaria a través del resumen de paciente europeo.

El médico recibe el resumen de paciente europeo en su propia lengua a través de un canal digital seguro. El resumen de paciente europeo proporciona datos de salud esenciales relacionados, por ejemplo, con alergias, medicamentos recientes, enfermedades anteriores e historial quirúrgico, entre otros, y ayuda al médico a garantizar una asistencia sanitaria más segura y de mejor calidad cuando usted esté visitando otro país.

Si su resumen no está disponible, debe consultar a su organismo nacional competente para saber cómo puede beneficiarse de estos servicios transfronterizos.

Para cuestiones relacionadas con los reembolsos, consulte el [sitio web Europa](#).



Receta electrónica: FARMACÉUTICO

: ¿qué significa para un farmacéutico que trabaja en el país que se está visitando?

Usted es farmacéutico y ha recibido formación y autorización para ofrecer servicios transfronterizos electrónicos por parte de su organismo nacional competente en materia de sanidad electrónica. Además, trabaja en una farmacia que puede ofrecer los servicios de “Mi salud @ la UE”.

Recibe a un paciente de otro país europeo, que le pide que le venda medicamentos recetados por un médico en su país de residencia.

Primero debe explicar al paciente cómo se están tratando en el ámbito transfronterizo sus datos personales de salud y debe pedirle un documento de identificación. Dependiendo de cómo aborde su propio país la protección de los datos personales de salud, es posible que tenga que solicitar el consentimiento del paciente para acceder a sus datos. Para confirmar su identidad, puede introducir sus datos en el sistema informático seguro.

En este punto, puede solicitar la receta electrónica a través del sistema informático, la cual estará en la lengua o las lenguas del paciente y en la suya propia.

Es posible que el medicamento que tenga que dispensar tenga una marca distinta de la del medicamento que el paciente recibe habitualmente en su país de residencia. Una vez que haya explicado cómo debe administrarse el medicamento y una vez que lo haya dispensado, debe poner esto en conocimiento del país del paciente para evitar que se dispense el medicamento varias veces con una misma receta.

Para cuestiones relacionadas con los reembolsos, consulte el [sitio web Europa](#).



Receta electrónica: PACIENTE

¿qué significa para un paciente que está de vacaciones o que está temporalmente en el país que está visitando?

Usted se va de vacaciones de verano a otro país de la UE.

Una vez en el extranjero, sufre una reacción alérgica. Lamentablemente, no se ha llevado consigo su medicamento antialérgico.

En el país que está visitando encuentra una farmacia que ofrece los servicios de “Mi salud @ la UE”.

Acude al farmacéutico, quien le explica cómo se tratan sus datos personales de salud en el ámbito transfronterizo. Dependiendo de cómo aborde su propio país la protección de los datos personales de salud, es posible que tenga que firmar un consentimiento para que el farmacéutico pueda acceder a sus datos.

El farmacéutico le pedirá un documento de identificación, comprobará su identidad en el sistema informático seguro y recibirá una receta electrónica a través de dicho sistema.

Puede suceder que el medicamento dispensado sea de una marca distinta de la que obtiene en su país de residencia, o que el número de unidades del envase no sea el mismo que el del medicamento al que está acostumbrado; si es así, el farmacéutico se lo explicará. El prospecto estará redactado en la lengua del país que está visitando, por lo que el farmacéutico le dirá cómo debe administrarse el medicamento.

A través del sistema informático se comunicará a su país de origen la información sobre el medicamento dispensado, lo que contribuirá a garantizar que usted recibe una asistencia sanitaria más segura y de mejor calidad.

Para cuestiones relacionadas con los reembolsos, consulte el [sitio web Europa](#).



Mi salud @ la UE

Infraestructura de servicios digitales de salud en línea
Un servicio de la Unión Europea

https://ec.europa.eu/health/ehealth/electronic_crossborder_healthservices_es



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea